



- Domicilio: Avenida Antonio Hurtado, Edificio Roncesvalles n.º 2, 3.º-D.
- Localidad: Cáceres.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Pliego de Cargos.
- Hechos: Interrumpir el orden de la Sala de juego del Bingo "Cánovas", sita en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos n.º 1, el día 3 de diciembre de 2007, siendo invitado abandonar la Sala.
- Norma infringida: Artículo 35.1.g) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio), en relación con el artículo 63.1.g) del Reglamento de Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 131/2007, de 22 de mayo (DOE n.º 61, de 29 de mayo).
- Tipificación: Leve.
- Cuantificación de la posible sanción: 6.010,12 euros e inclusión en el Registro de Limitaciones de acceso de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 16 de abril de 2008. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FRANCISCO DE LA CALLE MACÍAS.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "El Miradero", parcelas 80 y 81 del polígono 5. Promotor: D. Jasper Boerma, en Almoharín. (2007085046)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º



127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "El Miradero", parcelas 80 y 81 del polígono 5. Promotor: D. Jasper Boerma, en Almoharín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "La Umbría o Cucarracho", parcelas 83 y 84 del polígono 35. Promotor: D.ª Margarita Vegas Muñoz, en Moraleja. (2008081353)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "La Umbría o Cucarracho", parcelas 83 y 84 del polígono 35. Promotor: D.ª Margarita Vegas Muñoz, en Moraleja.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 31 de marzo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 14 de abril de 2008 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Mantenimiento de ascensores Grupo 2". Expte.: 072021SER. (2008081585)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.